

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA: REFUERZOS

Cumpliendo con las actividades a desarrollar en el contrato elaborado entre la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Itagüí, y la Corporación Comuniquémonos, este escrito trata sobre los refuerzos de los estudiantes sordos.

Si bien los refuerzos son necesarios y obligatorios en las instituciones educativas, en la Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid tienen un toque que los hace especiales.

Para los refuerzos se trabaja mancomunadamente entre intérpretes de lengua de señas y docentes de las diferentes áreas que integran el currículo académico; y es que el trabajo no es algo sencillo, el docente debe adaptar la temática vista en clase a las necesidades de dichos estudiantes; los refuerzos o las actividades a reforzar deben tener unos parámetros para desarrollarse, así:

- Imágenes que le permitan al estudiante relacionar la temática a desarrollar con las señas implementadas en la interpretación de la explicación del tema, ejecutada por el docente en compañía y apoyo del intérprete.
- Vocabulario claro, de fácil comprensión para el estudiante.
- Textos cortos, que el docente pueda leer para ser interpretados por los profesionales de la lengua de señas.
- Los refuerzos nunca deben ser resueltos en español o castellano escrito, ya que para el estudiante sordo esta sería su segunda lengua.



Cabe resaltar que en los refuerzos o actividades extra curriculares, los estudiantes sordos, siempre cuentan con el apoyo y directriz de los intérpretes de lengua de señas colombiana.

Por Luisa Fernanda Jiménez- Intérprete LSC